

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2785

Número de Repertorio: 7279

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2785 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308636271	ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY	COMPRADOR
0924432016	MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER	RECTIFICANTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2241315000	68065	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 25 octubre 2024

Fecha generación: viernes, 25 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 2 3 9 8 C P E 0 R L B





Factura: 001-002-000085492



20241308001P00641



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P00641						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2024, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924432016	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

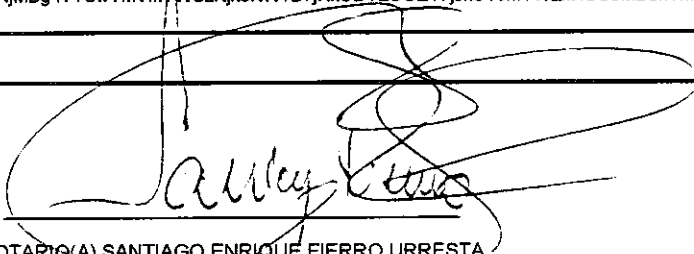
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P00641						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2024, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924432016	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308636271	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ANGELA MARITZA ZAMORA GARCIA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8100.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA Nº:	20241308001P00641
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2024, (15:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2DXSJlgyvUAyAnuiqrMfQRZC133449x4DhMytj54lZq1hTIF7qcWuKy https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/715254/777924/2024 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/dWl71mVwUxVFXRZA2VAknfjME111765RtNaKAfciURRfX6VbsF9Rq02
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/CrX4PAUqOLabSes1MDu7pIFZU111641BUgCIUnRqYgGvhEAtbQkqVP https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-085356 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-185356
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lZrRCsyRVdYNGhWSmVHRUdDazNBSXc9PSlslnZhbHVlIjoibWVWtGticnQxQm0QTR1TG5tTjIwWnpvS3VpQT09liwibVVFjIjoibG5lMGU2Njc5NGQ4Y2lyN2lzMWY1MTg2OTFIZDQ1YTlYmZTUyOWFjMGVmNjgzM2RhOGVINTQ4ZWV3ZTdlNjMyOClslnRhZyI6IiJ9&clave2-24-13-15-000 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ramites/generarautorizacion/2/eyJpdil6lZrRCsyRVdYNGhWSmVHRUdDazNBSXc9PSlslnZhbHVlIjoibWVWtGticnQxQm0QTR1TG5tTjIwWnpvS3VpQT09liwibVVFjIjoibG5lMGU2Njc5NGQ4Y2lyN2lzMWY1MTg2OTFIZDQ1YTlYmZTUyOWFjMGVmNjgzM2RhOGVINTQ4ZWV3ZTdlNjMyOClslnRhZyI6IiJ9
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P.00641
------	----	----	-----	---------



RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

OTORGA

BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA

A FAVOR DE

EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA

DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA

ANGELA MARITZA ZAMORA GARCIA

CUANTIA: INDETERMINADA: \$ 8.100,00 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 8.100,00 USD

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves siete de marzo del dos mil veinticuatro, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por sus propios y personales derechos la señora **BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos cuatro cuatro tres dos cero uno seis (0924432016), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la Pradera II villa #27 MZ-G de esta ciudad de manta, correo electrónico samiamanda2014@gmail.com, teléfono 0968660876, en calidad de "**VENDEDORA Y RECTIFICANTE**"; y por otra parte comparece el señor **EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis tres seis dos siete uno (1308636271), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora **SHIRLEY ELIZABETH COBOS GONZALEZ**, domiciliado en la Pradera II villa #12 MZ-V de esta ciudad de manta, correo electrónico edgarzamora1975@hotmail.com, teléfono 0990259668, debidamente representado por la señora **ANGELA MARITZA ZAMORA GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero ocho cuatro cinco cero ocho (1306084508), tal como consta en el Poder Especial con fecha 10 de agosto del año 2023

realizado en la Notaria Primera del Cantón Manta con número de protocolo 20231308001P01781 que se adjuntara como habilitante a éste trámite, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la Pradera II villa #27 MZ-G de esta ciudad de manta, correo electrónico angelamaritzamoragarcia@gmail.com, teléfono 0987448567, en calidad de **"COMPRADOR"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos y por los derechos que representan al comprador, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, por sus propios derechos la señora **BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos cuatro cuatro tres dos cero uno seis (0924432016), de nacionalidad ecuatoriana, de estado



civil soltera, domiciliada en la Pradera II villa #27 MZ-G de esta ciudad de manta, correo electrónico samiamanda2014@gmail.com, teléfono 0968660876, en calidad de **"VENDEDORA Y RECTIFICANTE"**; y por otra parte comparece el señor **EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis tres seis dos siete uno (1308636271), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora SHIRLEY ELIZABETH COBOS GONZALEZ, domiciliado en la Pradera II villa #12 MZ-V de esta ciudad de manta, correo electrónico edgarzamora1975@hotmail.com, teléfono 0990259668, debidamente representado por la señora **ANGELA MARITZA ZAMORA GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero ocho cuatro cinco cero ocho (1306084508), tal como consta en el Poder Especial con fecha 10 de agosto del año 2023 realizado en la Notaria Primera del Cantón Manta con número de protocolo 20231308001P01781 que se adjuntara como habilitante a éste trámite, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la Pradera II villa #27 MZ-G de esta ciudad de manta, correo electrónico angelamaritzamoragarcia@gmail.com, teléfono 0987448567, en calidad de **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Con fecha 10 de septiembre de 2018, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de COMPRAVENTA, celebrada en la NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA el 15 de septiembre de 2017, en donde los señores NANCY MARGARITA PARRAGA ZAMBRANO Y LUIS ENRIQUE DAVILA LEIVA, vende a favor de la señora BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA en su estado civil soltera una parte del lote, Ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signados con los lotes Números UNO y QUINCE manzana F, actualmente avenida dos y calle dos de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Parte del lote número quince; Frente: Seis metros y avenida dos. Atrás: Seis metros, y lote número trece. Derecho: Quince metros, área sobrante lote número uno y parte del lote número quince. Izquierdo: Quince metros, y lote número catorce. Área Total: NOVENTA METROS CUADRADOS. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA.- RECTIFICATORIA**

DE MEDIDAS Y LINDEROS. - Mediante el presente instrumento la señora **BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA**, tiene a bien Rectificar que conforme indica la Autorización No. 00270-26022024 emitida por la DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GAD-MANTA, de fecha 26 de febrero del 2024, sus medidas y linderos reales una vez que se ha realizado el levantamiento planimétrico y corroborado en el plano cartográfico del cantón Manta, según coordenadas se determina que las medidas y linderos del lote ubicado actualmente en una parte de lotes 1 y 15 manzana "F" ubicados en la lotización "Costa Azul" son las siguientes: **FRENTE:** 5m - Avenida 2; **ATRÁS:** 5m - Lote No 13; **DERECHO:** 15m - AREA SOBRANTE DEL LOTE 15 Y PARTE DEL LOTE 1; **IZQUIERDO:** 15m - LOTE No 14 ÁREA; **TOTAL:** 75m², declarando a la vez que la presente RECTIFICACIÓN no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. **CUARTA. - ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y una vez rectificado sus medidas y linderos correctas, mediante el presente instrumento público la señora **BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA**, tiene a bien vender a favor del señor **EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA**, una parte de lotes 1 y 15, MANZANA "F" ubicados en la Lotización "Costa Azul" del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 5m - Avenida 2; **ATRÁS:** 5m - Lote No 13; **DERECHO:** 15m - AREA SOBRANTE DEL LOTE 15 Y PARTE DEL LOTE 1; **IZQUIERDO:** 15m - LOTE No 14 ÁREA; **TOTAL:** 75m². Cuyo dominio y posesión se transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbre, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito en el objeto de esta venta en favor de "**LA PARTE COMPRADORA**". **QUINTA: PRECIO.** - Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de \$ **8.100,00 USD**, valores que LA VENDEDORA declara haber recibido, acepta y reconoce que ha recibido por la parte compradora por medio de transferencia a la cuenta de ahorros transaccional número 2207750706 del Banco Pichincha a nombre de la señora **BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA**, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna



clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que los otorgantes transfieren el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.

SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **a)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **b)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **c)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace

en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

OCTAVA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN. - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **NOVENA. GASTOS.** - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán por cuenta de la parte compradora. **DECIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta. - (Firmado) Abogado RAMON MERO ESPINOZA con matrícula número 13-1994-17 del foro de abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
MENDOZA
ZAMORA
NOMBRES
BLANCA JENNIFER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
15 FEB 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL EMPALME
VELASCO IBARRA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
010431121
FECHA DE VENCIMIENTO
18 AGO 2031
NACIONAL
608958

NUI.0924432016

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CASANOVA KLEBER LEONEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 18 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMER CANTÓN MANTA

CÓDIGO PACLAR
A11111111
TIP. DONANTE
DONANTE

I<ECU0104311215<<<<<0924432016
8802152F3108181ECU<N<DONANTE4
MENDOZA<ZAMORA<<BLANCA<JENNIFE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER
Nº 69214352

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARRÓQUIA: LOS ESTEROS
SECCION: 4
JUNTA: 0004 FEMENINO

0924432016

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMER CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924432016

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA CASANOVA KLEBER LEONEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-993-81856



246-993-81856

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E111311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMORA CEDENO ERASMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA INTRIAGO DIVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-20

000559783

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO **1968-02-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **130608450**

Sancti Spiritus

JUNTA DEL CANTON MANTA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

8D 26

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ALFONSO JIMENEZ

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTADA

ZAMORA GARCIA ANGELA
MARITZA

Nº 29144855

PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: 1

JUNTA No. 0060 FEMENINO

CC N: 1306084508

1306084508

20-08-2014

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306084508

Nombres del ciudadano: ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CASANOVA KLEBER LEONEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

Datos del Padre: ZAMORA CEDEÑO ERASMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA INTRIAGO DIVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

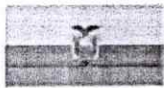
N° de certificado: 244-993-81923



244-993-81923

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308636271

Nombres del ciudadano: ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBOS GONZALEZ SHIRLEY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2015

Datos del Padre: ZAMORA CEDEÑO ERASMO BELARMINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA INTRIAG DIVINA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 244-993-81956



244-993-81956

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

68065

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001684
Certifico hasta el día 2024-01-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2241315000
Fecha de Apertura: lunes, 10 septiembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización COSTA AZUL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote, Ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signados con los lotes Números UNO y QUINCE manzana F, actualmente avenida dos y calle dos de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

Parte del lote numero quince;

Frente: Seis metros y avenida dos.

Atras: Seis metros, y lote numero trece.

Derecho: Quince metros, área sobrante lote número uno y parte del lote número quince.

Izquierdo: Quince metros, y lote numero catorce. Área Total: NOVENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2929 lunes, 10 septiembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 10 septiembre 2018

Número de Inscripción : 2929

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6029

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote, Ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signados con los lotes Números UNO y QUINCE manzana F, actualmente avenida dos y calle dos de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. AREA TOTAL: 90.00M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRAGA ZAMBRANO NANCY MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
	DAVILA LEIVA LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001684 certifico hasta el día 2024-01-16, la Ficha Registral Número: 68065.

Actualizar
2



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 68065

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 3 4 4 9 A D 2 C D O Y



2133449AD2CDOY

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2133449AD2CDOY

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24001664

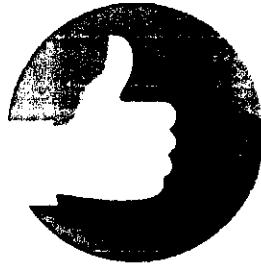
NÚMERO DE FICHA: 66065

SOLICITANTE: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER - 0924432016

BENEFICIARIO: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER - 0924432016

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-16 15:10:39

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-15 15:48:16



COMPROBANTE DE PAGO

N° 777924

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-24-13-15-000	90	\$ 7695

2024-02-06 15:07:26			
Dirección	Año	Control	N° Título
UNA PARTE DE LOTES 1 Y 15 MANZANA "F" UBICADOS EN LA LOTIZACION "COSTA AZUL"	2024	715254	777924

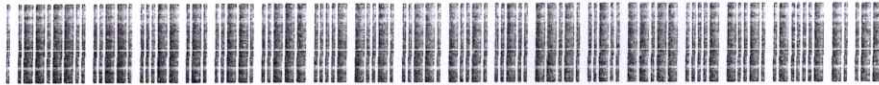
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER	0924432016

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
MEJORAS 2012	0.19	-0.08	0.11	
MEJORAS 2013	1.36	-0.54	0.82	
MEJORAS 2014	1.44	-0.58	0.86	
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01	
MEJORAS 2016	0.06	-0.02	0.04	
MEJORAS 2017	11.83	-4.73	7.10	
MEJORAS 2018	1.89	-0.76	1.13	
MEJORAS 2019	0.34	-0.14	0.20	
MEJORAS 2020	3.51	-1.40	2.11	
MEJORAS 2021	0.93	-0.37	0.56	
MEJORAS 2022	0.15	-0.06	0.09	
MEJORAS 2023	0.20	-0.08	0.12	
TASA DE SEGURIDAD	0.65	0.00	0.65	
TOTAL A PAGAR			\$ 13.80	
VALOR PAGADO			\$ 13.8	
SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2024-02-01 14:27:07 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1136151010368

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MPT1136151010368

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT1136151010368

NÚMERO: 777824

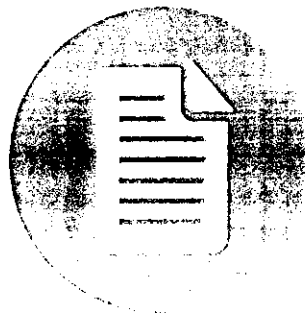
TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 2-24-13-15-000

DIRECCIÓN: UNA PARTE DE LOTES 1 Y 15 MANZANA "F" UBICADOS EN LA LOTIZACION "COSTA AZUL"

FECHA DE PAGO: 2024-02-01 14:27:07 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

VALOR PAGADO: \$ 13.80



N° 022024-110792

Manta, jueves 01 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-24-13-15-000 perteneciente a MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER con C.C. 0924432016 ubicada en UNA PARTE DE LOTES 1 Y 15 MANZANA "F" UBICADOS EN LA LOTIZACION "COSTA AZUL" BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,695.00 SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,100.00 OCHO MIL CIENTO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111765MWCEPDF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1111765MWCEPDF

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1111765MWCEPDF

NÚMERO: 022024-110792

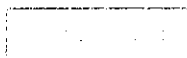
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

CLAVE CATASTRAL: 2-24-13-15-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-01 16:17:26

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31





N° 012024-110669

Manta, miércoles 31 enero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER** con cédula de ciudadanía No. **0924432016**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ACTUALIZAR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 02 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111641WLQ2VBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





El
Cambio
Sigue

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrame

1111641WLQ2VBO

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1111641WLQ2VBO

NÚMERO: 012024-110669

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

BENEFICIARIO(A): MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0924432016

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-31 05:50:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-03-02





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/190389
DE ALCABALAS

Fecha: 17/10/2023

Por: 105.30

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 17/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-085356

Tradente-Vendedor: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

Identificación: 0924432016

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY

Identificación: 1308636271

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 10/09/2018

Clave
Catastral Avaluo Área Dirección

Precio
de
Venta

2-24-13- 8,100.00 90.00 UNAPARTEDELOTES1Y15MANZANAFUBICADOSENLA LOTIZACIONCOSTAAZUL 8,100.00
15-000

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	81.00	0.00	0.00	81.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	24.30	0.00	0.00	24.30
Total=>		105.30	0.00	0.00	105.30

Saldo a Pagar

VE-085356

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO VE-085356

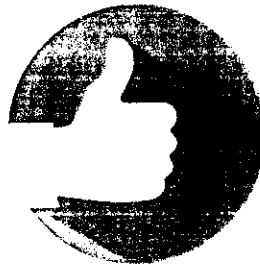
TÍTULO DE CREDITO: T/2023/190389

TRANSACCIÓN: 001048/002318

FECHA: 2023-12-04

VALOR PAGADO: \$ 105.30

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/190389	DE ALCABALAS	\$ 81.00
T/2023/190389	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 24.30





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/190390

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 17/10/2023

Por: 18.68

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 17/10/2023

Contribuyente: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0924432016

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3160.95

VE-185356



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

Identificación: 0924432016

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY

Identificación: 1308636271

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 10/09/2018

Clave
Catastral Avaluo Área Dirección

Precio
de
Venta

2-24-13- 8,100.00 90.00 UNAPARTEDELOTES1Y15MANZANAFUBICADOSENLALOTIZACIONCOSTAAZUL 8,100.00
15-000

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	18.68	0.00	0.00	18.68
Total=>		18.68	0.00	0.00	18.68

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	8,100.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,939.05
DIFERENCIA BRUTA	3,160.95
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,160.95
AÑOS TRANSCURRIDOS	790.24
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,370.71
IMP. CAUSADO	17.68
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	18.68

VE-185356

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-185356

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/190390

TRANSACCIÓN: 001046/002319

FECHA: 2023-12-04

VALOR PAGADO: \$ 18.68



TRANSACCIÓN

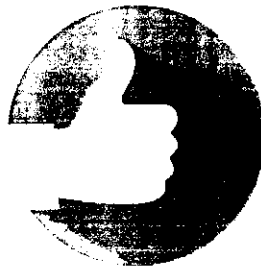
TIPO

VALOR

T/2023/190390

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 18.68



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-000270

N° ELECTRÓNICO : 232614

Fecha: 2024-02-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-24-13-15-000

Ubicado en: UNA PARTE DE LOTES 1 Y 15 MANZANA "F" UBICADOS EN LA LOTIZACION "COSTA AZUL"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 90 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0924432016	MENDOZA ZAMORA-BLANCA JENNIFER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,695.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,695.00

SON: SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11134107VMLCKI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-05 14:10:46

11134107VMLCKI

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11134107VMLCKI

NÚMERO: 022024-112476

TIPO DE DOCUMENTO: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y EXCEDENTES - CERTIFICADO CATASTRAL

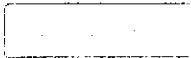
BENEFICIARIO: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0924432016

CLAVE CATASTRAL: 2-24-13-15-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-26 20:56:30

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59





N° 00270-26022024

Manta, lunes 26 febrero 2024

AUTORIZACIÓN

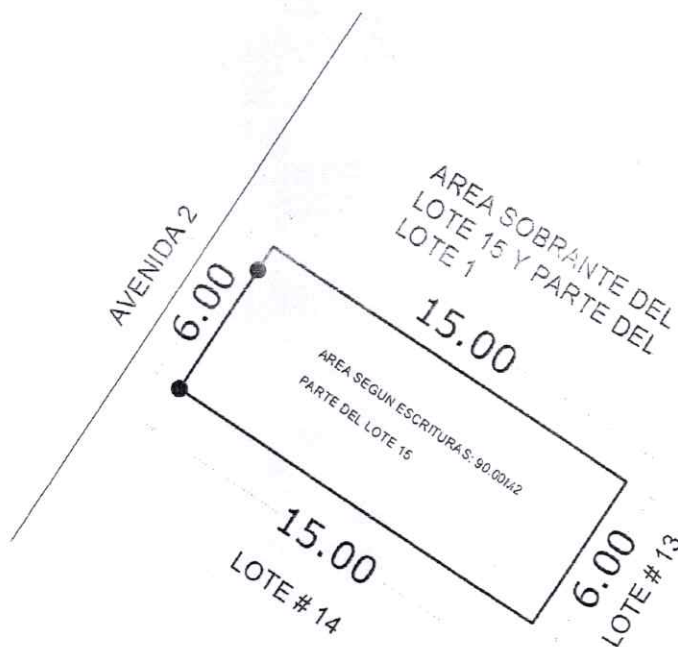
En atención al trámite **RMLE00270-26022024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER (C.C. 0924432016), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio COSTA AZUL de la parroquia LOS ESTEROS del cantón MANTA, con clave catastral **N°2-24-13-15-000**, que según ficha registral **N°68065**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compra venta autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 15 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de septiembre del 2018.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°68065

FRENTE:	6 m Avenida 2
ATRAS:	6 m LOTE No 13
COSTADO DERECHO:	15 m AREA SOBRANTE DEL LOTE UNO Y PARTE DEL LOTE 15
COSTADO IZQUIERDO:	15 m LINDERA LOTE 14
ÁREA TOTAL:	90m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1264054H90OP7PR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



1264054H900P7PR

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1264054H900P7PR

NÚMERO: RMLE00276-26022024

TIPO DE DOCUMENTO: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y EXCEDENTES

BENEFICIARIO: MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0924432016

CLAVE CATASTRAL: 2241315000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-26 20:56:30

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59



N° 00270-26022024

Manta, lunes 26 febrero 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO MENDOZA ANCHUNDIA JULIO CESAR, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-2021-2348858, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER (C.C. 0924432016), UBICADO ACTUALMENTE EN UNA PARTE DE LOTES 1 Y 15 MANZANA "F" UBICADOS EN LA LOTIZACIÓN "COSTA AZUL"

FRENTE: 5m - Avenida 2
ATRÁS: 5m - Lote No 13
DERECHO: 15m - AREA SOBRANTE DEL LOTE 15 Y PARTE DEL LOTE 1
IZQUIERDO: 15m - LOTE No 14
ÁREA TOTAL: 75m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
536364.9	9893452.26
536362.13	9893448.1
536374.61	9893439.78
536377.39	9893443.94

Este documento tiene una validez de 10 meses y 5 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



AREA SEGÚN ESCRITURA 80 M2
AREA SEGÚN LEVANTAMIENTO 75 M2

PARTE DEL LOTE # 15 SRA. JENNIFER MENDOZA		
PUNTOS	X (m)	Y (m)
P1	536364.9	9893452.26
P2	536362.13	9893448.1
P3	536374.61	9893439.78
P4	536377.39	9893443.94



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

N° 00270-26022024

Manta, lunes 26 febrero 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 2241315000

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. (el área a rectificar es menor a lo que contemplan sus escrituras)

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



BanEcuador B.P.
09/02/2024 10:14:25 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1543608839
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emilees
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

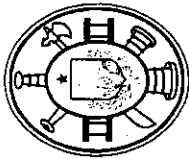
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003735
Fecha: 09/02/2024 10:14:55 a.m.

No. Autorización:
0902202401176618352000120565020000037352024101411

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000180685

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER	09xxxxxxx6	000023775	519841

Contribución Predial

Clave Catastral	2-24-13-15-000	Avalúo	\$8100.00
-----------------	----------------	--------	-----------

Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
2024	Anual	Contribución Predial	\$1.22
			\$1.22

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$1.22

Valor Pagado \$1.22

Saldo \$0.00

Pagado a la fecha de 2024-02-09 10:26:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Factura: 001-002-000080965



20231308001P01781

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P01781						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2023, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303636271	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305084508	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

2023	13	08	001	P01781
------	----	----	-----	--------



PODER ESPECIAL
 OTORGA
 EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA
 A FAVOR DE
 ANGELA MARITZA ZAMORA GARCIA
 CUANTIA
 INDETERMINADA
 Di, 2 copias

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día jueves diez de agosto del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, COMPARECE por sus propios y personales derechos el señor EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis tres seis dos siete uno (1308636271), el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 48 años, de ocupación comerciante, de estado civil casado, con domicilio en la Pradera II villa #12 MZ-V de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0990259668, correo edgarzamora1975@hotmail.com, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada a esta escritura y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese

incorporar una que contiene un poder especial, el mismo que se otorga según los términos que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial el señor **EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis tres seis dos siete uno (1308636271), el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 48 años, de ocupación comerciante, de estado civil casado, con domicilio en la Pradera II villa #12 MZ-V de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0990259668, correo edgarzamora1975@hotmail.com, por sus propios y personales derechos a quien se le llamará el Mandante o Poderdante.- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Mandante de nombres **EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA**, confiere el presente Poder Especial amplio y suficiente, a favor de la señora **ANGELA MARITZA ZAMORA GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1306084508, domiciliada en esta ciudad de Manta, para que en su nombre y representación cumpla con los siguientes tramites, actos y contratos: **a).-** Para que mi mandataria en mi nombre y representación realice la compra de un bien inmueble ubicado en la Lotización Costa Azul signado con los lotes números UNO y QUINCE MZ-F actualmente avenida 2 y calle 2 de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta; **b)** Para que mi mandataria comparezca en calidad de compradora representando al Mandante y firme escritura de compraventa en cualquier Notaría pública del país; **c).-** Queda facultada mi mandataria para que como si fuera yo mismo pacte el justo precio por la compra, forma de pago y entregue el valor acordado cuidando siempre mis intereses; **d).-** Queda facultada la mandataria para que realice la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; **e)** Queda facultada para que tramite y firme todo tipo de documentos en entidades públicas o privadas que sean necesarios para realizar las facultades conferidas en el presente poder, sin que su no designación sea motivo de insuficiencia de poder, para concluir con la compra de dicho bien hasta la legalización de los mismos. En fin, el Mandante le confiere a su Mandataria, todas las facultades que sean necesarias, aun cuando no se hallen aquí estipuladas para que en ningún caso se alegue falta o insuficiente de MANDATO, otorgándole las más amplias atribuciones para el fiel cumplimiento de este mandato de conformidad con las leyes ecuatorianas, esto es, artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130863627-1

APellidos y Nombres: ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY

Lugar y Fecha de Nacimiento: GUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA 1975-06-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Shirley Elizabeth Cobos Gonzalez

Ab. Santiago Fierro Urresta

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO EMPLEADO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMORA CEDENO ERASMO BELA RENDON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA INTRIAG DIVINA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-11

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

CIRCULO EXTERIOR: EUROPA, OCEANÍA Y ASIA

PAÍS: ITALIA

OF. CONSULAR: C. E. EN MILAN

ZONA: 1

JUSTIFICACIÓN: 0014 MASCULINO

ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY

N. 25382544

C. 130863627-1

CNE

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Este documento acredita que usted sufragó en las elecciones seccionales y CPCCS 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 10 fojas útiles.

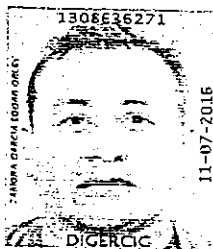
Manta, a 10 de agosto de 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Edgar Garcia Orley

Número único de identificación: 1308636271

Nombres del ciudadano: ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBOS GONZALEZ SHIRLEY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2015

Datos del Padre: ZAMORA CEDEÑO ERASMO BELARMINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA INTRIAG DIVINA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-910-04703



234-910-04703

Ing. Carlos Echeverría

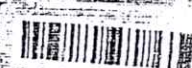
Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130608450-8

APellidos y Nombres: ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
El Empalme: VELASCO IBARRA
Fecha de Nacimiento: 1968-02-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ZAMORA CEDENO ERASMO
APellidos y Nombres de la Madre: GARCIA INTRIAGO DIVINA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2014-06-20
Fecha de Expiración: 2024-06-20

Ab. Santiago Fierro Urresta
Firma del Notario



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: EL EMPALME
Circunscripción: VELASCO IBARRA
Zona: 1
Sexo: ORO FEMENINO
Nombre: ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA

CNE
N. 14014026




CNE
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE VOTACIÓN: 05/02/2023

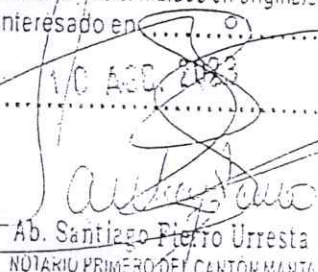
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a 10 de AGO. 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



de Procesos. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, servirá incluir las demás cláusulas de estilo para perfecta validez de esta Escritura Pública. Minuta firmada por el Abogado RAMON MERO ESPINOZA, con matrícula No. 13-1994-17 DEL F.A DE MANABI. - Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura al otorgante de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. **DOY FE.**-



Edgar Orley Zamora Garcia
EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA
C.C. # 1308636271

Ab. Santiago Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20231309001P31781.



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

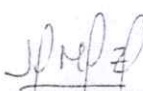


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA	
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... 05..... fojas útiles	
Manta, a.....	07 MAR 2024
<i>Ab. Santiago Fierro Urresta</i>	
Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA	

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

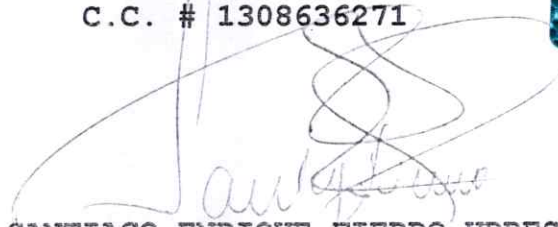
previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, **Doy Fe.** -




BLANCA JENNIFER MENDOZA ZAMORA
C.C. # 0924432016


ANGELA MARITZA ZAMORA GARCIA
C.C. # 1306084508
APODERADA DEL SEÑOR
EDGAR ORLEY ZAMORA GARCIA
C.C. # 1308636271




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20241308001P00641.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

68065

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035844
Certifico hasta el día 2024-10-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2241315000

Fecha de Apertura: lunes, 10 septiembre 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización COSTA AZUL

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote, Ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signados con los lotes Números UNO y QUINCE manzana F, actualmente avenida dos y calle dos de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

Parte del lote numero quince;

Frente: Seis metros y avenida dos.

Atras: Seis metros, y lote número trece.

Derecho: Quince metros, área sobrante lote número uno y parte del lote número quince.

Izquierdo: Quince metros, y lote numero catorce. Área Total: NOVENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2929 lunes, 10 septiembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 10 septiembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote, Ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signados con los lotes Números UNO y QUINCE manzana F, actualmente avenida dos y calle dos de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. AREA TOTAL: 90.00M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRAGA ZAMBRANO NANCY MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
	DAVILA LEIVA LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMORA GARCIA ANGELA MARITZA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035844 certifico hasta el día 2024-10-22, la Ficha Registral Número: 68065.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 68065

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 9 8 2 4 E 2 O Y G 4 N



•

•

•

•

CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1308636271

Nombres del ciudadano: ZAMORA GARCIA EDGAR ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBOS GONZALEZ SHIRLEY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2015

Datos del Padre: ZAMORA CEDEÑO ERASMO BELARMINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA INTRIAG DIVINA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

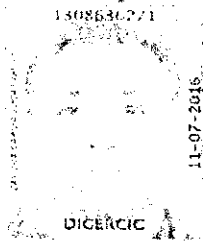
Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Edgar Garcia

N.º de certificado: 243-073-82316



243-073-82316

Ottón José Rivadeneira González

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



N° 102024-129220

Manta, jueves 24 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA ZAMORA BLANCA JENNIFER** con cédula de ciudadanía No. **0924432016**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 24 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130357VVWAUJJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



